



MAT.: OTORGA PATENTE TEMPORAL A NOMBRE DE D. MARIA FERNANDA FUENTES GARCIA.

ALGARROBO, 19 ABR 2023  
DECRETO: N° 1010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Solicitud de fecha 27/02/2023, emitida por D. María Fernanda Fuentes García.
6. Ord. N°178 de fecha 18/04/2023, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar patente temporal. -

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente temporal, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 178 de fecha 18 de abril de 2022.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente **PATENTE TEMPORAL**, Actividad Económica "**Stand confección de trenzas y venta de artesanía**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE TEMPORAL
NOMBRE	:	MARIA FERNANDA FUENTES GARCIA
RUT	:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	STAND CONFECCION DE TRENZAS Y VENTA DE ARTESANIA
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	PASEO PEATONAL COSTERO, SECTOR PLAYA EL PEJERREY - ALGARROBO.
FECHA DE INICIO	:	01/01/2023
FECHA DE TERMINO	:	31/03/2023

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

NOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/CCS//U.C./cl  
DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente	(1)
Sec. Municipal	(1)
Rentas y Patentes Comerciales	(1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	19 ABR 2023
FECHA SALIDA:	20 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°	